



MUNICIPIO DE APAN
R.F.C MAP850101LY5

Régimen Fiscal: Personas morales con fines no lucrativos

RECIBO DE FINIQUITO

Apan, Hidalgo, a 09 de febrero del 2023

EMPLEADO: MITZI ODETTE REVOREDA JIMENEZ
DEPARTAMENTO: DIF
PUESTO: TERAPEUTA DE LENGUAJE

RFC: I

CURP: I

Régimen:

Periodicidad Pago: UNICO Día de Pago: 09-02-23 Periodo de pago de finiquito de 09-02-23 al 09-02-23

SAT PERCEPCIONES	IMPORTE	SAT DEVOLUCIONES	IMPORTE
PAGO POR PERCEPCIONES	\$6,376.68	RETENCION I.S.R	\$376.68
		NETO A PAGAR	\$6,000.00

MITZI ODETTÉ REVOREDA JIMENEZ

Firma del Empleado

Hago constar que el Municipio de Apan, Hidalgo, me ha pagado el total de mis sueldos y prestaciones hasta la fecha, y que no me adeuda cantidad alguna por ningún concepto de horas extras, séptimos días, vacaciones, descansos obligatorios, aguinaldo, prima vacacional, etc., por lo que el presente documento tiene los efectos del recibo más eficaz que en derecho procede para hacer constar el pago del finiquito, así como la terminación voluntaria de la relación de trabajo por así convenir a mis intereses.

Por lo que en consecuencia el presente recibo tiene carácter de finiquito, toda vez que los sueldos y prestaciones me han sido pagadas, así mismo manifiesto en forma expresa que durante el tiempo que preste mis servicios al ayuntamiento de Apan, Hidalgo, no contraí riesgo de trabajo o enfermedad alguna por lo que no me reservo acción o derecho alguno de carácter laboral que ejercer ahora o en el futuro en contra del ayuntamiento municipal de Apan, Hidalgo o de sus representantes legales derivada de la relación de trabajo que este acto de forma voluntaria doy por terminada por así convenir a mis intereses, sin que hubiere existido coacción o engaño para la suscripción del presente.

<p>MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>NOMBRE: MITZI ODETTÉ REVOREDA JIMENEZ DOMICILIO: [Redacted] CLAVE DE ELECTOR: [Redacted] ESTADO: 13 BAJOS CALIFORNIA SUR SECCION: 0130 LOCALIDAD: GUO1 EMISION: 2017 VIGENCIA: 2022</p>	<p>ID MEX 1683548490<<0136120096284 0002059M2712310MEX<00<<04310<2 REVOREDA<JIMENEZ<<MITZI<ODETTE</p>
---	---

MITZI ODETTE REVOREDA JIMENEZ
Firma del Empleado

NETO A PAGAR (SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.)

"Creciendo con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316

EN APÁN, HIDALGO SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, COMPARECEN EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APÁN, HIDALGO, POR UNA PARTE LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APÁN, HIDALGO, QUIEN ACREDITA DICHO CARGO CON CONSTANCIA DE MAYORÍA, EXPEDIDA POR EL IEEH, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2020, COMPARECE LA C. MITZI ODETTE REVOREDA JIMENEZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INE, CON NÚMERO DE REGISTRO RVJMMT00020513M900, LA CUAL CONTIENE FOTOGRAFÍA AL MARGEN QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL COMPARECIENTE, Y POR EL AYUNTAMIENTO DE APÁN, HIDALGO, ASÍ MISMO AL LIC. J. JESÚS GARCÍA ARREDONDO, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE APÁN, HIDALGO, Y QUIENES MANIFIESTAN QUE COMPARECEN A EFECTO DE CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MISMO QUE SE REGISTRARÁ AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - AMBAS PARTES, SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE OSTENTAN Y CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO.

SEGUNDA. - EN ESTE ACTO EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APÁN, HIDALGO, POR CONDUCTO DE LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APÁN, HIDALGO, SE COMPROMETE A PAGAR A LA C. MITZI ODETTE REVOREDA JIMENEZ, LA CANTIDAD DE \$6,376.68 (SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.), MENOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$376.68 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.), POR LO QUE UNA VEZ REALIZADO EL DESCUENTO ANTES INDICADO SE ENTREGA COMO FINQUITO LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MEDIANTE CHEQUE NO 002 A CARGO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BBVA, DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2023, POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN TOTAL DERIVADO DE LA TERMINACIÓN DE RELACIÓN LABORAL.

TERCERA. - LA C. MITZI ODETTE REVOREDA JIMENEZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DESCRITA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE, MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA ANTERIOR Y CON LO CUAL SE LE CUBRE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE CONFORME A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO LE CORRESPONDEN, NO RESERVÁNDOSE ACCIÓN Y DERECHO ALGUNO PARA EJERCITAR EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APÁN, HIDALGO, NI DE QUIEN SUS INTERESES LEGALMENTE REPRESENTA, ASÍ COMO MANIFIESTAN QUE SE DAN POR PAGADOS EN FORMA TOTAL Y DANDO POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE UNÍA CON EL CITADO AYUNTAMIENTO.

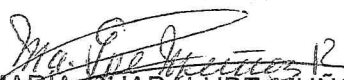
CUARTA. - AMBAS PARTES, NO SE RESERVAN ACCIÓN NI DERECHO ALGUNO QUE EJERCITAR CON POSTERIORIDAD EN ESTA VÍA NI EN NINGUNA OTRA, ASÍ MISMO, SOLICITAN A ESTE H. TRIBUNAL SE APRUEBE EL PRESENTE CONVENIO, POR NO CONTENER RENUNCIA DE DERECHOS DE ACUERDO CON LOS DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE LA MATERIA.

"Creciendo con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APÁN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316

TÉNGASE A LAS PARTES RECONOCIÉNDOSE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO, ESTA AUTORIDAD APRUEBA EL PRESENTE CONVENIO POR NO CONTENER CLAUSULAS CONTRARIAS A LA MORAL AL DERECHO Y A LAS BUENAS COSTUMBRES, OBLIGANDO A LAS PARTES A ESTAR Y PASAR POR EL, COMO SI SE TRATARA DE LAUDO, DEBIDAMENTE EJECUTADO, SE TIENE A LA C. MITZI ODETTE REVOREDA JIMENEZ, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE EN FECHA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, SE LE CUBRIÓ LA CANTIDAD NETA DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), MANIFESTANDO SU ACEPTACIÓN Y CON LO CUAL, SE LE CUBREN TODAS Y CADA UNA DE SUS PRESTACIONES QUE CONFORME A LA LEY DE LOS TRABAJADORES, AL SERVICIO DEL ESTADO LE CORRESPONDE, ASÍ MISMO MANIFESTANDO QUE DAN POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL QUE SE LE UNÍA CON EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, TÉNGASE AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO, ACEPTA LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL QUE SE DIO CON LA C. MITZI ODETTE REVOREDA JIMENEZ, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 40 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, TÉNGASE A LAS PARTES NO RESERVÁNDOSE ACCIÓN NI DERECHO ALGUNO, QUE EJERCITAR ENTRE SI, CON POSTERIORIDAD EN ESTA VÍA NI EN NINGUNA OTRA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE POR CARECER DE MATERIA, SE ORDENA AGREGAR A LOS ACTOS COPIAS SIMPLES DE LAS IDENTIFICACIONES EXHIBIDAS, POR LOS COMPARECIENTES UNA VEZ QUE RESULTE POSITIVO EL COTEJO REALIZADO CON LOS ORIGINALES, DE LOS CUALES, SE ORDENA SU DEVOLUCIÓN, PREVIA TOMA DE RECIBO QUE OBRA EN AUTOS CON LO QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE COMPARECENCIA Y FIRMA AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

*SE LE DA VISTA AL PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Y AL H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO DE HIDALGO, PARA SU CONOCIMIENTO.


C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE APAN, HIDALGO.

C. MITZI ODETTE REVOREDA JIMENEZ
QUIEN SE IDENTIFICA INE
RVJMMT00020513M900


LIC. J. JESUS GARCIA ARREDONDO
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

"Creciendo con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316

Apan, Hgo., 07 de febrero de 2023
ASUNTO: CARTA DE RENUNCIA

C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE APAN HIDALGO
Palacio municipal s/n, colonia centro, CP. 43900, Apan, Hidalgo.

Con agrado me dirijo a usted con motivo de saludarle e informarle que mediante el presente documento, yo, MITZI ODETTE REVOREDA JIMÉNEZ adscrita a UBR, no podré seguir desempeñándome como TERAPEUTA DE LENGUAJE. Motivada principalmente por poder crecer laboralmente, así como el ambiente tenso y hostil que se ha generado en torno a nuestro trabajo en el que se han dado comentarios sin argumentos sobre el mismo. Por lo anterior se me hace imposible seguir realizando mi labor actual y me obliga a renunciar a mi cargo, a partir del día 07/02/23 (siete de febrero de dos mil veintitrés).

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer la confianza durante mi permanencia en especial al coordinador de UBR, Dr. César Adán Flores Guisar y a cada uno de mis compañeros, quienes fueron de gran ayuda para la realización exitosa de mis tareas.

ATENTAMENTE

Psic. Mitzi Odette Revoreda Jiménez

c.c.p Secretaria Municipal

c.c.p Recursos Humanos



JURIDICO MUNICIPAL

07 FEB. 2023 10:56

J.G.

RECIBIDO
APAN, HGO., 2020 - 2024



Del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; artículo 26 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 66 fracción XXIV y 91 fracción X del Código Electoral del Estado de Hidalgo y de conformidad con los resultados consignados en el Acta de Cómputo de la Elección Constitucional Ordinaria de Ayuntamientos celebrada el 18 de octubre de 2020, se expide la presente

CONSTANCIA DE MAYORÍA

a: JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ

como

SÍNDICO PROPIETARIO

postulado por el

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Para integrar el ayuntamiento de este Municipio, durante el periodo que comprende del 15 de diciembre de 2020 al cuatro de septiembre de 2024

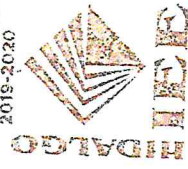
Se extiende la presente en el municipio de Apan, Estado de Hidalgo,

a los 21 días del mes de octubre de 2020.


AVUNTAMIENTOS
2019-2020

JORGE ROMERO GERMAN
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

GUSTAVO ARMANDO VIDAL SANCHEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

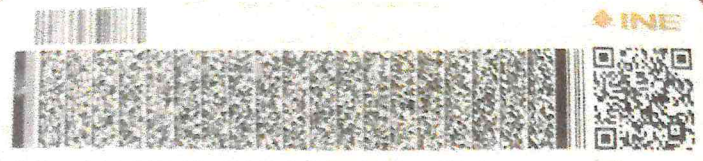


NOMBRE
BAUTISTA
GONZALEZ
JOSE SAUL
DOMICILIO
C. SOR JUANA INES DE LA CRUZ 101
COL SAN MIGUEL DEL ARCO 43904
APAN HGO

FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1973
SEXO H

CLAVE DE ELECTOR BTGNSL73052113H000
CURR BAGS730521HHGTNL04 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 13 MUNICIPIO 008 SECCION 0129
LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

Escaneado con CamS



INE

SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1572503397<<0129002984128
7305210H2712310MEX<02<<03027<4
BAUTISTA<GONZALEZ<<JOSE<SAUL<<

Escaneado con CamS

Lic. J. Jesús García Arredondo
ASESOR JURÍDICO
JURÍDICO

QUEJAS Y SUGERENCIAS:
748 91 2 03 04

C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal de Apan Hgo.